



Tala , 11 de abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 118/2023

ACTA Nro. 08/2023

- 1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril del 2023: Solicitud de transposición de rubros por Expediente N° 2023-81-1270-00001

RESULTANDO: 1) *ser muy importante realizar la transposición de rubros solicitada para el mejor funcionamiento del Municipio.*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-(votación 5/5 afirmativa) autorizando a la transposición de rubros detallada en el Expediente N° 2023-81-1270-00001.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 11 de abril de 2023,

MUNICIPIO DE TALA
Resolución N° 119/2023

Acta N° 08/2023

VISTO: La Resolución 01/2023 de fecha 03 de Enero de 2023 del Municipio de Tala que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE TALA para el ejercicio 2023.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 01/2023 de fecha 03 de Enero de 2023, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de Tala ..."

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

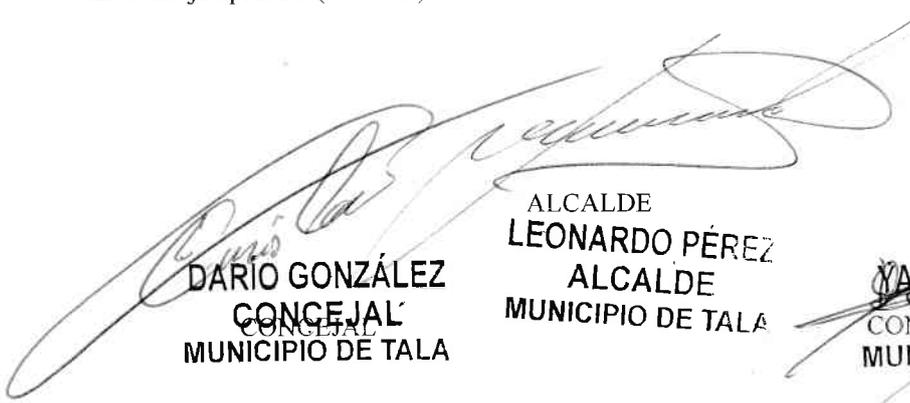
ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala correspondiente al mes de Abril /2023 por \$ 80.682,89 por lo gastado en el mes de Marzo/2023, a partir del 1° de Abril del año 2023.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación,
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba (5 en 5)


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 120/2023

ACTA Nro. 08/2023

- 1) *VISTO*- que nuestra Plaza Principal cuenta en su centro con una fuente, se ve la posibilidad de colocar luces de colores para embellecer mas el espacio. Lugar disfrutado por toda la sociedad en general.

RESULTANDO:1) *la importancia que tiene mejorar los espacios públicos ya que son lugares disfrutables por los habitantes de nuestra localidad y quienes nos visitan*

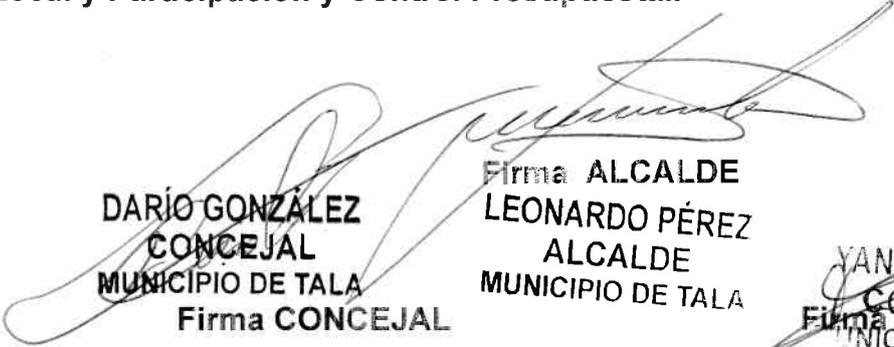
**CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1**

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de materiales necesarios para la colocación de las mismas al proveedor Fierro Vignoli S.A “ FIVISA” por un monto de hasta \$ 45.000 (votación 5/5 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJALON

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

Tala, 11 de abril 2023

Acta N° 08/2023

Resolución N° 121/2023

VISTO: la nota presentada por Ballet Folclórico " LA CONFIANZA" el día 11 de Abril del 2023

RESULTANDO:

1)-que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos varios del grupo.

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar la realización de este tipo de colaboraciones.-

II)- que el Concejo autoriza una donación de hasta \$ 5000 para cubrir gasto varios del grupo.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.-

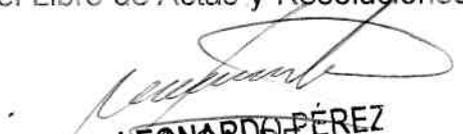
ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

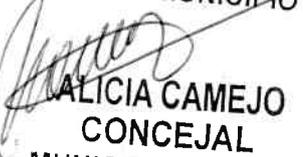
RESUELVE:

- 1) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 5000 para solventar los gastos varios generados por el grupo de Danza " LA CONFIANZA"
- 2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta de Inti Domínguez CI- 5.491.685-5
- 3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-
- 4) Comuníquese lo resuelto a: La Dirección General de RRF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-
- 5) Regístrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.- (aprobación 5/5 afirmativa)


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala, 11 de abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 122/2023 - ACTA Nro. 08/2023

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria de fecha 11 de Abril 2023: Colaboración a Escuelas de la Zona de Tala y Bolívar.

RESULTANDO:II) ser de gran importancia colaborar con los centros educativos de la zona de Tala y Bolívar.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

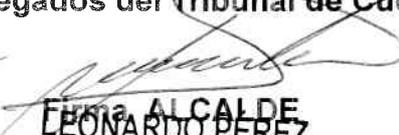
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este Concejo autoriza el gasto por concepto de colaboración a las Escuelas que soliciten de la zona de Tala y Bolívar por un importe de \$ 5.000,00 y para las Escuelas que se encuentren el limite con otros Municipios de \$ 3000, 00 por año (votación 5 /5 afirmativa)

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJAMA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 123/2023 -

ACTA Nro. 8/2023

- 1) **VISTO-** . La importancia de comprar 8 sillas mas para completar todo el amoblamiento de los funcionarios que trabajan como administrativos en nuestro Municipio.

RESULTANDO: I) la importancia de dejar todo el amoblamiento de sillas nuevas para la comodidad del los funcionarios.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

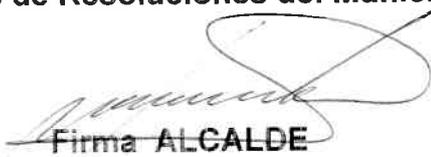
RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de mobiliario de oficina al proveedor “ LA INDUSTRIAL SHOP” por un importe de hasta \$ 33.000 (votación 5/5 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

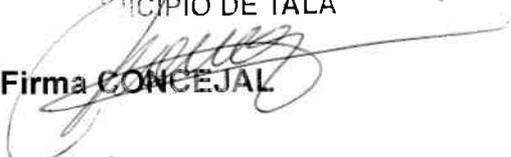
Firma CONCEJAL


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TALA


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
JUAN ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Abril de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 124/2023 -

ACTA Nro. 8/2023

1)-VISTO- la necesidad que tiene este Municipio de la compra de maquina “**Podadora de Altura**” para la mejora de los espacios verdes de la localidad.

RESULTANDO:I) la importancia de la compra de la maquina mencionada en el visto de la presente resolución .

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

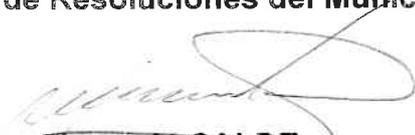
EL MUNICIPIO DE TALA

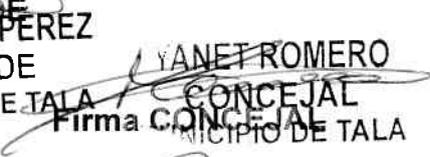
RESUELVE:

1)-Con lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de maquina podadora de altura Husquarna 525P55 por un monto de hasta \$ 39.000 al proveedor “**NIVER TV**” de Niber Barbosa (votación 5/5 afirmativa).

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

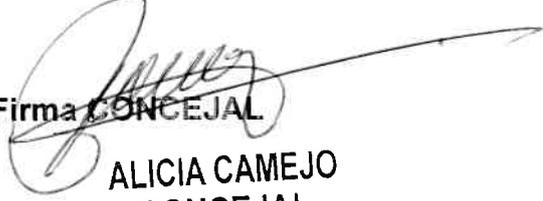

Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA